



## ACTA No. 002-2021

### SESIÓN ORDINARIA – 17 DE MARZO DEL 2021

*En la ciudad de Cariamanga a diecisiete días del mes de marzo del 2021, a partir de las 15H00, previa convocatoria legal, en modalidad virtual.*

*Se instalan en Sesión Ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas:*

*Soc. Alex Sigifredo Padilla Torres-ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.*

*CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS.*

*Lic. Oswaldo René Bravo Ludeña*

*Ing. Fernando Cueva Carrión*

*Abg. Maria del Cisne León Ortega*

*Abg. Krupskaya Ortega Serrano*

*Ing. Neli Virmania Troya Troya*

*Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Jenny M. Coronel S.*

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIA.-** Por disposición del señor Alcalde del cantón Calvas, da lectura a los puntos del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO;

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL **PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EXCLUSIVO PARA EL PROYECTO DE MICRO FRANQUICIA “LLAVE EN MANO”,** PRESENTADO POR EL LIC. OSWALDO BRAVO LUDEÑA, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS;
5. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LIMITES INTERNOS DEL GADC-CALVAS DE ACUERDO AL ART. 57, LIT. R, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD;
6. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO DE ACUERDO AL OF. N° 017-GADCC-DF-2021, DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2021, SUSCRITO POR EL ECO. WILMAN LUZÓN GALÁN, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADC-CALVAS; y,
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

**SECRETARIA: PRIMER PUNTO- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

**SECRETARIA.-** Por disposición del señor Alcalde del cantón Calvas la secretaria constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los cinco Concejales Principales: Lic. Oswaldo René Bravo Ludeña, Ing. Fernando Cueva Carrión, Abg. María del Cisne León Cordeiro, Abg. Krupskaya Ortega Serrano, e Ing. Neli Virmania Troya Troya.

**SECRETARIA: SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;**

**ALCALDE ALEX PADILLA TORRES –** Buena tardes, Compañeras y compañeros concejales, señora secretaria, me permito dejar formal y legalmente abierta la presente sesión ordinaria del honorable Concejo municipal del Cantón Calvas

**SECRETARIA: TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIA.-** PROCEDO A TOMAR VOTACIÓN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**LIC. OSWALDO BRAVO.-** Por la aprobación del orden del día.

**ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN.-** A favor del orden del día.

**ABG. MARÍA DEL CISNE LEÓN ORTEGA.-** Por la aprobación del orden del día.

**ABG. KRUPSKAYA ORTEGA SERRANO.-** Por la aprobación del orden del día.

**SOC. ALEX SIGIFREDO PADILLA TORRES.-** Por la aprobación del orden del día.

**ING. NELY VIRMANIA TROYA.-** Por la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA. -** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS. **RESUELVE.-** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA. - CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EXCLUSIVO PARA EL PROYECTO DE MICRO FRANQUICIA “LLAVE EN MANO”, PRESENTADO POR EL LIC. OSWALDO BRAVO LUDENA, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS;**

**SOC. ALEX SIGIFREDO PADILLA TORRES.-** Compañeros el Concejal Oswaldo Bravo es el actor de este proyecto, de lectura al articulo del proyecto señora secretaria.

**SECRETARIA.-** Da lectura al Articulado del proyecto.

**Art. 1.-** Aprobar a conformidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Calvas, el uso de los espacios públicos, exclusivamente para el proyecto de micro franquicia “Llave en Mano” propuesto por el Ministerio De Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca dentro de la Agenda de Productividad y Competitividad Territorial del Cantón Calvas.

**Art. 2.-** Disponer a la Dirección de Planificación, Comisaria Municipal y a la Coordinación del equipo técnico de la Agenda de Productividad y Competitividad Territorial del Cantón Calvas, coordinar la adjudicación a los beneficiarios del proyecto de micro franquicias “Llave en Mano”; con los técnicos del Ministerio De Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.

**Art. 3.-** Disponer a la Dirección de Planificación determine técnicamente el espacio físico de ubicación de los quioscos en la ciudad de Cariamanga, cantón Calvas, Provincia de Loja.

**Art. 4.-** La adjudicación de los quioscos será determinado por una comisión conformada por: un representante del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MI-PRO), el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Emprendimiento, Fomento Productivo y Economía Popular y Solidaria del GADC-Calvas y el señor Lic. Oswaldo Bravo Ludeña, Concejal del cantón Calvas y Coordinador de la Agenda de Productividad y Competitividad Territorial del Cantón Calvas, quienes en un plazo de quince días deben presentar al Concejo Municipal el respectivo reglamento.

**SOC. ALEX SIGIFREDO PADILLA TORRES.-** Tomemos la votación.

**SECRETARIA.-** POR LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A TOMAR VOTACIÓN NOMINATIVA.

**LIC. OSWALDO RENE BRAVO LUDEÑA.-** Con los cambios sugeridos en la presente reunión, apruebo con mi voto la Resolución.

**ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN.-** Con los cambios que se plantearon en la presente sesión, mi voto favor de la Resolución presentada por el compañero Oswaldo Bravo.

**SRTA. MARIA DEL CISNE LEON BRAVO.-** Con los cambios que se plantearon en la presente sesión, mi voto a favor de la Resolución presentada por el compañero Oswaldo Bravo.

**ABG. CRUPSKAYA ORTEGA SERRANO.-** Con los cambios que se plantearon en la presente sesión, mi voto a favor de la Resolución presentada por el compañero Oswaldo Bravo.

**SOC. ALEX PADILLA TORRES.-** Con los cambios sugeridos apruebo la Resolución presentada por el compañero Oswaldo Bravo.

**ING. NELI VIRMANIA TROYA TROYA.-** Con los cambios que se plantearon en la presente sesión, con mi voto apruebo la Resolución presentada por el compañero Oswaldo Bravo.

**SECRETARIA.-** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, **RESUELVE.- APROBAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EXCLUSIVO PARA EL PROYECTO DE MICRO FRANQUICIA “LLAVE EN MANO”, PRESENTADO POR EL LIC. OSWALDO BRAVO LUDEÑA, CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS;**

**SECRETARIA: QUINTO PUNTO.-CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LÍMITES INTERNOS DEL GADC-CALVAS DE ACUERDO AL ART. 57, LIT. R, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD;**

**SOC.ALEX PADILLA TORRES.-** Compañeros y compañeros como ustedes tienen conocimiento el PDOT y el PUGS del cantón Calvas fue debidamente aprobada en los últimos días de diciembre, Fernando me ha pasado una comunicación donde me recuerda que tenemos que elaborar y aprobar una serie de Ordenanzas para poder aplicar lo que dice el PDOT y PUGS incluso hay un plazo hasta septiembre, la misma comunicación dice oficie a la comisión de Legislación que con el apoyo del jurídico y planificación preparen esta Ordenanza, nos adelantamos con una tema necesitamos conformar la “Comisión de Límites” para empezar a elaborar el proyecto de Reforma que viabilice, legalice y oficialice el nuevo perímetro urbano que en este PDOT consta para la ciudad de Cariamanga, el COOTAD dispone hay tres comisiones permanentes y se puede nombrar comisiones especiales las que el Concejo Municipal estime para el buen funcionamiento de la Administración Municipal, yo he propuesto la conformación de la “Comisión de Límites Internos” que va ser un insumo importante en la elaboración y aprobación de la Ordenanza para instaurar el nuevo perímetro de la ciudad de Cariamanga,

Compañeros queda abierto el debate.

**ING.FERNANDO CUEVA CARRIÓN.-**De las comisiones que se conformaron en esta Administración está conformada la comisión de “Desarrollo urbano y uso de gestión del suelo”, No sé si ésta comisión pueda encargarse de este tema o se debe nombrar comisión especial?

**SOC.ALEX PADILLA TORRES.-** Que nos sugieres José hay una comisión conformada que tiene relación, puedes encargarte del tema?

**DR. JOSE JULIAN ZAPATA.-**Claro con la vigencia del PUGS cabe plenamente esa comisión que tiene que ver con los límites, puede tranquilamente esa comisión actuar.

**SOC.ALEX PADILLA TORRES.-** Yo creo que esta comisión aplica compañeros.

Aprobemos por unanimidad.

**SECRETARIA.-**Pasamos al sexto punto

**SECRETARIA: SEXTO PUNTO.-CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO DE ACUERDO AL OF. N° 017-GADCC-DF-2021, DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2021, SUSCRITO POR EL ECO. WILMAN LUZÓN GALÁN, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADC-CALVAS; y,**

**SECRETARIA.-**Da lectura a oficio dirigido al Ing. Adolfo Imaicela Jumbo Alcalde (E) OF. N° 017-GADCC-DF-2021, DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2021, SUSCRITO POR EL ECO. WILMAN LUZÓN GALÁN, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADC-CALVAS.

**ECO. WILMAN LUZON GALAN.**-El año anterior veníamos manejando la partida de presupuesto participativo con código 75 pero realmente todo veníamos transfiriendo, eso nos permito hasta el año anterior, a partir de enero envían un oficio donde se debe hacer esos ajustes correspondientes es una materia más contable que presupuestaria.

Para transferencias es código 78 es transferencias de inversión, nos venían permitiendo coger el 75 ahora en este año ya no nos permite reportar la información, no nos sube la información por ningún motivo ahora pide cambiar código del 75 al 78 deberíamos prever para el siguiente año, porque ya no podríamos reportar como obras ejecutadas esto ya reporta las juntas parroquiales ellas van a ser beneficiadas con ese reporte de hacer las obras, nosotros simplemente transferimos.

**ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**- Pienso de debería hacerse una Ordenanza que permita el monto ejecutado por parte del Municipio, no transferir.

**ECO. WILMAN LUZON GALAN.**-No hay una Ordenanza que nos indique que hay que transferir, es un modelo que se ha venido realizando desde hacer tiempo por eso siempre se ponía código 75 no había disposición transferir para que dentro de la información suba nuestro patrimonio porque las Juntas creen que los recursos no son de ellos, son recursos de la Municipalidad esta es la situación que se está pidiendo para subir la información al Ministerio de Finanzas tengo una transferencia para el gobierno Parroquial de Colaisaca y el Lucero detenidas porque contabilidad no me acepta código 75 tiene que pasar al código 78.

**ING. FERNANDO CUEVA CARRIÓN.**- La mala concepción del presupuesto participativo.

**ING. NELI VIRMANIA TROYA TROYA.** -Esto es el impedimento que está retardando para la adquisición de la maquinaria del consorcio?

**ECO. WILMAN LUZON GALAN.**- Si bien es cierto llegó la maquinaria del Consorcio el único que llegó fue el de Lucero el rodillo, pero lamentablemente llegó sin documentación

habilitante he llamado al Gobierno Provincial que nos facilite la documentación, ya me la enviaron y he pasado un oficio al Alcalde indicando que tengo la documentación y se proceda a la orden de pago.

Con la orden de pago y los cambios de ser aprobados pasaremos ya a transferir, el Lucero es el único que ha presentado de las Juntas Parroquiales.

Cuando se estaba haciendo el Consorcio esa era la idea de que sea haga una sola adquisición, incluso hubiese salido más barato, pero prácticamente las Juntas se opusieron y se dividieron.

**ING. NELI VIRMANIA TROYA TROYA.** – Agradecer por el trabajo desarrollado en el cantón y especialmente en la parroquia el Lucero.

**ING. KRUPSKAYA ORTEGA SERRANO.**-Con esto aprobamos por unanimidad o pedimos voto individual?

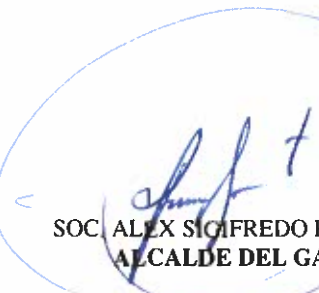
**SECRETARIA.-** POR UNANIMIDAD QUE APRUEBE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA: SEPTIMO PUNTO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

**SOC.ALEX PADILLA TORRES.-** Compañeros Concejales, si no hay otro punto que tratarse da por clausurada la presente sesión.

Gracias por su asistencia.

Siendo las 18H15, del día diecisiete de marzo del 2021 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día mediante sesión extraordinaria, declara clausurada la presente sesión.



SOC. ALEX SIGFREDO PADILLA TORRES  
ALCALDE DEL GADC-CALVAS



ABG. JENNY M CORONEL SARANGO  
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GADC-CALVAS

